

SEPTIEMBRE						
L	M	J	V	S		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JUEVES

■ AÑO 18

EXPRESO

■ 36 páginas

■ 27 de septiembre de 1990

■ GUAYAQUIL Ecuador



En Guayaquil
 Compra: S/. 884,50
 Venta: S/. 887,00
 En Quito
 Compra: S/. 860,00
 Venta: S/. 890,00

0000017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de septiembre de 1990, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-0002837 el 21 ST. 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Segundo Eusebio Coello Banchón, casado; Roberto José Ayala Molina, casado; y, economista Luis Reinaldo Loor Suárez, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la industrialización y comercialización de toda clase de sazoadores a base de especerías molidas. La compañía también podrá dedicarse a la fabricación y comercialización interna y externa de botones, rodajas y otros productos elaborados a base de tagua; a la exportación de café, cacao, barano y otros productos agrícolas en estado natural o industrializados; a la comercialización interna o externa de semillas y, a la agencia y representación de compañías o empresas nacionales y extranjeras que tengan relación con el objeto antes indicado; y para el cumplimiento de sus fines sociales la compañía podrá asimismo asociarse con otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto, pudiendo adquirir acciones o participaciones de las mismas, adquirir los equipos indispensables para agilizar el comercio externo y celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las Leyes y relacionados con su objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.350.000,00 en el plazo de un año en numerario.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Segundo Eusebio Coello Banchón, Roberto José Ayala Molina y Econ. Luis Reinaldo Loor Suárez.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, SEPTIEMBRE 21 de 1990

Ab. Miguel Martínez DAVALOS
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL